



**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL JUEVES VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REUNIDOS EN EL SALÓN "MIGUEL HIDALGO", LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE SIETE INTEGRANTES, Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA EN TÉRMINOS DE LOS OCURSOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA DE LOS DIPUTADOS **JUAN PABLO KURI CARBALLO Y GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS. A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO LECTURA AL OCURSO QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN EL



ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITAN LA INCLUSIÓN COMO PUNTO VEINTE EN EL ORDEN DEL DÍA EL OFICIO QUE SUSCRIBEN DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INCLUSIÓN DEL OFICIO ANTES REFERIDO COMO PUNTO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y ENCONTRÁNDOSE EN LA LECTURA DEL PUNTO SIETE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL MISMO RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LECTURA. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LECTURA ANTES REFERIDA, ENSEGUIDA PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA CON LOS OCURSOS DE



DIVERSOS CIUDADANOS Y LOS DE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, MISMOS QUE SE TURNARON A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES PARA SU RESOLUCIÓN PROCEDENTE: EL DEL CIUDADANO RODOLFO MACÍAS CABRERA Y OTROS FIRMANTES, A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EL DE DIVERSOS PRESIDENTES AUXILIARES, JUECES DE PAZ E INSPECTORES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A LA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTEMPAN, PUEBLA, A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; EL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA DE DESARROLLO RURAL; EL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LA DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES; EL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES; EL DEL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA DE CULTURA; EL DEL CIUDADANO JUAN DURÁN MARTÍNEZ, A LA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y EL DEL CIUDADANO ELISEO BRAULIO ZAYAS JAEN, A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. EN EL **PUNTO CUATRO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE



CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO Y AL TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA/SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA, A GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS QUE PADEZCAN VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA EN NUESTRA ENTIDAD, TENGAN ACCESO OPORTUNO Y UNIVERSAL DE MANERA PERMANENTE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA, A LABORATORIOS DE RUTINA COMO CITOMETRÍA HEMÁTICA, QUÍMICA SANGUÍNEA PARCIAL, ESTUDIOS GENERALES DE ORINA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO HEPÁTICO COMPLETO Y PERFIL DE LÍPIDOS, AÚN A PESAR DE NO ENCONTRARSE CUBIERTOS DE MANERA REGULAR POR EL FONDO DE GASTOS CATASTRÓFICOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **CRISTINA TELLO ROSAS**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO CINCO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL



EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, PARA QUE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ASIGNADA PARA HOSPITALES GENERALES Y COMUNITARIOS; LOS CENTROS DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS Y LAS CASAS DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA MOBILIARIA E INFORMÁTICA NECESARIA, A EFECTO DE PODER TENER EN FORMA DIGITAL LOS EXPEDIENTES Y ARCHIVOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON PLENO RESPETO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE PERMITA OPTIMIZAR Y HACER MÁS EFICIENTE LA ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **CRISTINA TELLO ROSAS**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO SEIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LOS CINCO CONCEJOS MUNICIPALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES OBSERVEN Y REALICEN LAS ACCIONES



NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LOS PERMISOS DE MATERNIDAD, PATERNIDAD Y FALLECIMIENTO EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. CONTINUANDO EN EL **PUNTO SIETE** RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXX Y XXXI, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXII AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, A ESTA INICIATIVA SE ADHIRIERON LOS DIPUTADOS MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ Y FERNANDO SÁNCHEZ SASIA. EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN



NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL Y A LA DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE LEY PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL, DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS Y PREVENCIÓN DE SU DESPERDICIO EN EL ESTADO DE PUEBLA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE LEY A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. A CONTINUACIÓN EN EL **PUNTO DIEZ** RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS



MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE** RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SIN PARTIDO **MARCELO GARCÍA ALMAGUER**, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A DEJAR SIN EFECTOS LA REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA EN SESIÓN DEL OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL MANDATO DE PRÓXIMO GOBIERNO ESTATAL, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **MARCELO GARCÍA ALMAGUER**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADA SU INTERVENCIÓN SOLICITÓ DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO **MARCELO GARCÍA ALMAGUER**, RESULTANDO DESECHADA LA PROPUESTA DE DISPENSA DE TRÁMITE CON DOS VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL NO CUMPLIR CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y



RESOLUCIÓN PROCEDENTE. A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE ADHIRIERON LAS DIPUTADAS MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ Y MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO. EN EL **PUNTO DOCE** RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA SIN PARTIDO **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A REFORZAR LAS CAMPAÑAS E IMPULSAR PROGRAMAS CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EN LA POBLACIÓN LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS, Y DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE LA MISMA, CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR LAS BARRERAS SOCIOCULTURALES EXISTENTES QUE IMPIDEN SE TENGA ÉXITO EN LA CULTURA DE DONACIÓN, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE ADHIRIERON LAS Y LOS DIPUTADOS RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA, TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, FERNANDO SÁNCHEZ SASIA, LUIS FERNANDO JARA VARGAS, Y JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A REALIZAR DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL ACCESO EQUITATIVO A INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA E INTERNET, ASÍ COMO DE OTROS INSUMOS ESENCIALES PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA MIXTECA POBLANA, CON EL FIN DE QUE LA POBLACIÓN DE DICHA ZONA SE ENCUENTRE COMUNICADA EN CONDICIONES DE IGUALDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS Y CINCO CONCEJOS MUNICIPALES A REFORZAR A TRAVÉS DE SUS UNIDADES CORRESPONDIENTES, LA INSPECCIÓN DE LUGARES QUE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EVITAR SU CONSUMO ENTRE MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN PLENA TEMPORADA VACACIONAL, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **CRISTINA TELLO ROSAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO



LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PARA QUE REFUERZEN SUS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN LAS ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DEL DENGUE Y TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DISMINUIR SU PROLIFERACIÓN, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y LOCALES COMPETENTES SE IMPLEMENTEN ACCIONES TENDIENTES A IMPULSAR LA AGRICULTURA EN NUESTRA ENTIDAD, Y A SU VEZ SE EXPLIQUEN LAS VÍAS IDÓNEAS PARA FACILITAR A LAS Y LOS PRODUCTORES POBLANOS LA OBTENCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA ACTIVIDAD, PARTICULARMENTE POR LO QUE SE REFIERE A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO**



DIECISIETE RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE ESTABLEZCA UN CORREO ELECTRÓNICO Y UNA LÍNEA TELEFÓNICA PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN EFECTUAR DENUNCIAS O REPORTES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE EMITAN VISIBLEMENTE GASES CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE PUEDA DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS VEHÍCULOS Y A LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN QUE EMITIERON LA VERIFICACIÓN VEHICULAR DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES REPORTADOS O DENUNCIADOS Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS CONTRA ELLOS, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE ADHIRIÓ EL DIPUTADO FERNANDO SÁNCHEZ SASIA. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS



DEL MUNICIPIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA QUE CUENTAN CON ATLAS DE RIESGO, LOS ACTUALICEN A LA BREVEDAD, A FIN DE PREVENIR A LA POBLACIÓN ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, ASÍ COMO ACTUALIZAR SUS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, CON EL OBJETO DE EVITAR OTORGAR PERMISOS DE USO DE SUELO EN ZONAS DE ALTO RIESGO QUE PONGAN EN PELIGRO LA VIDA DE LAS PERSONAS, CONSIDERANDO LOS FACTORES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE ADHIRIERON LOS DIPUTADOS RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA Y FERNANDO SÁNCHEZ SASIA. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS Y CINCO CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA QUE ATENDIENDO A LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA PROMUEVAN, ACUERDEN Y COORDINEN LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, CON EL OBJETIVO DE QUE LA



POBLACIÓN PARTICIPE EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES Y EN ASUNTOS DE INTERÉS COMÚN EN BENEFICIO DE LA MISMA SOCIEDAD, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. CONTINUANDO EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO LECTURA AL OFICIO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERMINADA LA LECTURA Y EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 74 FRACCIÓN III, 158 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 90, 95 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, SE CONSULTÓ SI ES DE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD Y SI ES DE CONVOCARSE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD, ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERMINADA LA LECTURA Y PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA RESULTO EN VOTACIÓN NOMINAL CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO.



NOTIFÍQUESE A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS Y SE ACORDÓ ENVIAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y HACER LAS COMUNICACIONES EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS CAÑONES ANTIGRANIZO QUE SON UTILIZADOS Y QUE AFECTAN LAS CONSIDERABLEMENTE LAS SIEMBRAS DE LOS DIVERSOS PRODUCTORES, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA INTEGRA EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 61 BIS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y



TERMINADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO; CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS; Y A TODAS LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES VEINTISÉIS DE JULIO A LAS DOCE HORAS; ASÍ COMO A LA SESIÓN SOLEMNE PARA EL PRÓXIMO UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
DIPUTADA PRESIDENTA

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
DIPUTADO SECRETARIO